

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

**A los Señores Accionistas y miembros del Directorio de
NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO NUDEC S.A.**

En calidad de Comisario de **Negocios Unidos de Comercio S.A.** Y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de Resultado Integral, así como los Libros Sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

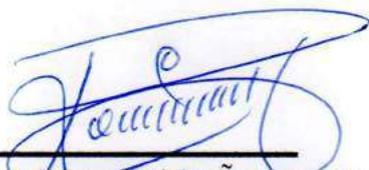
Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, aplicando pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros, la evaluación del control interno de la Compañía y la revisión de sus anexos, fue posible gracias a la colaboración del personal Contable – Administrativo de Negocios Unidos de Comercio S.A. ya que estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Negocios Unidos de Comercio **S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones del Artículo N. 279 de la Ley de Compañías y la aplicación de las principales normas de información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de **Negocios Unidos de Comercio S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Como opinión del comisario, en cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, **Negocios Unidos de Comercio S.A.**, **cumplió con normas y reglamentos de ley**, aplicó de manera puntual lo que la Sección 29 de NIIF lo reglamenta.

Quito. Marzo 10 del 2019



EC. ROSA ORTUÑO AREVALO.
RUC 1703550762001
CPA No. 15450